



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA

Acta N°18-2026

Acta número dieciocho de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el seis de mayo del dos mil veintiséis, a las diecisiete horas y cincuenta y tres minutos, con la asistencia de los siguientes concejales:

CONCEJALES PRESENTES

Edwin Egidio Molina Casasola	Propietario / Presidente a.i.
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Propietaria
Cristhian Antonio Brenes Salas	Propietario
Magaly Chacón Araya	Suplente / Propietaria
Juan Carlos Vega Zúñiga	Suplente

AUSENTES

Renato Ulloa Aguilar	Presidente
Eduardo Sanabria Robles	Propietario
Narelle Teresita Chinchilla Castillo	Suplente
José Adrián Molina Vega	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Mariana Calvo Brenes	Intendente Municipal
Alberto Brenes Fonseca	Secretario

- Se concede licencia a la concejal suplente Narelle Teresita Chinchilla Castillo para ausentarse en las sesiones de este órgano, conforme a lo establecido en el artículo 32, inciso a) del Código Municipal. Dicha licencia tendrá vigencia desde marzo de 2026 hasta agosto de 2026.
- Se concede licencia al concejal suplente José Adrián Molina Vega para ausentarse en las sesiones de este órgano, conforme a lo establecido en el artículo 32, inciso a) del Código Municipal. Dicha licencia tendrá vigencia desde abril de 2026 hasta setiembre de 2026.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy buenas noches compañeros y compañeras, al ser las 6 en punto de la tarde, damos inicio a esta sesión ordinaria número 18-2026 de hoy 06 de mayo del 2026 con la siguiente agenda: Artículo I: Audiencias: Audiencia 1: Yahaira Moya Figueroa. Solicitud de ampliación de alquiler de local comercial de la heladería, y otros temas. Audiencia 2: Representes de la Junta de Educación de la escuela Luis Cruz Meza. Firma de convenio de cooperación entre la Escuela y el CMD Cervantes. Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior: Sesión ordinaria 17-2026. Artículo III: Lectura de correspondencia. Artículo IV: Presentación de mociones. Artículo V: Asuntos de Intendencia. Artículo VI: Dictámenes de Comisión. Artículo VII: Asuntos Varios. Y artículo VII: Cierre de sesión.

Artículo I: Audiencias:



- Audiencia 1: Yahaira Moya Figueroa. Solicitud de ampliación de alquiler de local comercial de la heladería, y otros temas.
- Audiencia 2: Representes de la Junta de Educación de la escuela Luis Cruz Meza. Firma de convenio de cooperación entre la Escuela y el CMD Cervantes.

Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

- Sesión ordinaria 17-2026.

Artículo III: Lectura de correspondencia.

Artículo IV: Presentación de mociones.

Artículo V: Asuntos de Intendencia.

Artículo VI: Dictámenes de Comisión.

Artículo VII: Asuntos Varios.

Artículo VII: Cierre de sesión.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, de esta forma darles la más cordial bienvenida, compañeros y compañeras, señora intendente municipal, secretaria. Y, le solicito a Alberto hacer pasar a Yahaira, gracias.

Artículo I: Audiencias:

- Audiencia 1: Yahaira Moya Figueroa. Solicitud de ampliación de alquiler de local comercial de la heladería, y otros temas.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy buenas tardes. Sean bienvenidos a esta sesión de este honorable Concejo Municipal. Para efectos de poder atenderles se cuenta con 15 minutos, en esos 15 minutos puede preguntar, indagar, averiguar o todo el tema que usted trae para el día de hoy, entonces, a partir de este momento le concedo el uso de la palabra.

Yahaira Moya Figueroa comenta, bueno, buenas tardes, Yahaira Moya para servirles. Primero quiero felicitar al Concejo por todos los avances que ha hecho en el pueblo. Bueno, vengo a consultar sobre la ampliación del local, porque tengo entendido en el local, el contrato termina el 31 de diciembre. Y quisiera saber ¿qué posibilidades hay de poder ampliarlo más por más tiempo?, que no solamente sea por 1 año. Debido a que bueno, gracias a Dios, ¿verdad? yo quiero seguir trabajando, pero sí tengo pensado invertir un poco más, entonces para mí sí es como difícil estar, digamos, a mitad de año esperar, ¿verdad? ¿qué va a pasar en diciembre? ¿si voy a seguir alquilando?, entonces, básicamente es eso, ver ¿qué se puede hacer? ¿si hay alguna posibilidad de ampliar el contrato por más tiempo?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien. ¿Ese sería el único punto? en concreto la solicitud a este Concejo Municipal de la posibilidad de que no sea sólo por 1 año, sino la posibilidad de que se pueda extender a 2 años, a 3 años,



78 ¿verdad? A cada uno de nosotros se nos hizo llegar copia del convenio. Entonces,
79 quisiera solicitarle a la intendencia municipal, no sé, agregar algo sobre el tema.

80 Mariana Calvo Brenes comenta, buenas noches, muchas gracias.
81 Bienvenidos. Pues bien, realmente, no sé si es lo correcto, pero bueno, ustedes lo
82 vieron ayer en la Comisión de Obra Pública, lo que yo siempre intento es no
83 comprometerme más allá del periodo en el que yo voy a estar acá. Si bien la
84 administración pública es continua, ¿verdad? Pues, sería mi sugerencia. Sin
85 embargo, creo que se podría hacer la consulta, ¿verdad? al departamento legal de
86 la ANAI, por ejemplo, para ver si es posible extenderlo, extender el alquiler por 3 o
87 5 años y que queden definidas bien las cláusulas, porque aún hay algunos huecos
88 por ahí, algunos vacíos en cuanto al mantenimiento del edificio, que para la
89 administración pública no resulta tan ágil, que sabemos que ustedes como inquilinos
90 les resulta mucho más ágil poder hacer las reparaciones, sin embargo, tenemos el
91 llamado de atención que nos había hecho contabilidad, de que no podíamos, y es
92 algo que se presupuesta como un ingreso, no se puede superar ese porcentaje que
93 se dedica al mantenimiento. Entonces, tal vez si ustedes buscan la asesoría, porque
94 recuerden que al final de cuentas Concejo revisa convenio y me autoriza a firmar,
95 ¿verdad? yo hago el acto como tal de la firma o de darle firmeza, sí, justamente,
96 pero ya todos los pormenores creo que sí sería bueno clarificarlos y para que
97 ustedes también si se van a quedar más añitos, dichosamente que les va bien, pues
98 tengan el panorama aún más claro, ¿verdad? porque sé que el local tiene algunas
99 deficiencias, lo que habíamos hablado de la humedad que tienen una de las
100 paredes, sé que ustedes les han hecho mejoras de bolsillo de ustedes, por lo que
101 yo les he explicado. Pero, bueno, yo me comprometería de aquí al 30/04/2028,
102 ¿verdad? y de ahí en adelante, pues ver si lo tiene a bien la siguiente administración,
103 o bien, que ustedes se asesoren y que se extienda por 5 años y se vaya clarificando
104 todo, ¿verdad? porque ahí vienen los aumentos de alquiler año con año y las otras
105 condiciones que pudiesen cambiar de aquí a allá.

106 Yahaira Moya Figueroa comenta, con respecto a las mejoras del local, bueno,
107 era otro punto, ¿verdad? la humedad, yo la vez pasada, yo había hablado con
108 Mariana y lo que quiero solicitarles también es ¿qué posibilidad hay?, porque eso
109 es como si fuera mi casa, ¿verdad? entonces, yo tengo que tenerla bonita,
110 entonces, debido, digamos, a proceso que hay que hacer para hacer el
111 mantenimiento hay cosas muy pequeñas que yo puedo hacerme cargo de hacerlas
112 que corran por mi cuenta, ¿verdad? pero, como el local no es mío, entonces la idea
113 es, pues pedir un permiso para poder hacer ciertas mejoras que hay que realmente
114 se necesitan hacer, pero ya. Primero, para que el local tenga un buen
115 mantenimiento y cuestión de estética. Entonces, ¿no sé qué posibilidad hay de que
116 me den la autorización para yo poder hacer ciertas cosas? De hecho, la parte de



117 atrás donde habíamos abierto la puerta, ahí es donde tengo yo los basureros y hay
118 un basurero que se había hecho, pero eso no sé si alguno de ustedes ha pasado,
119 pero es empinado, entonces ahí, de hecho, a mí me gustaría por lo menos hacer un
120 planché pequeñito para que los basureros que den a nivel ¿verdad? Entonces, esas
121 serían las cositas que quería consultarles.

122 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchísimas gracias Yahaira. Bueno,
123 entonces de momento vamos a recibir las solicitudes planteadas, la posibilidad de
124 una prórroga de más de 1 año, y la posibilidad de que usted pueda intervenir el
125 edificio en cosas menores. Vamos a tomar nota y ahora, pues, en sesión, vamos a
126 discutir la visita de usted y las solicitudes planteadas. ¿No sé si solamente eso?

127 Yahaira Moya Figueroa comenta, agradecerles, y buenas noches.

128 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, gracias a usted.

129 **Artículo I:** Audiencias:

- 130 ▪ Audiencia 2: Representes de la Junta de Educación de la escuela Luis
131 Cruz Meza. Firma de convenio de cooperación entre la Escuela y el
132 CMD Cervantes.

133 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien. En la audiencia número 2
134 me comunica Alberto que los representantes de la Junta de Educación de la escuela
135 no se van a presentar, entonces, omitimos la audiencia número 2. Pasamos al
136 artículo número 2...

137 Mariana Calvo Brenes comenta, sí, gracias. Ellos nos hicieron llegar al
138 convenio con la firma de la señora directora y la presidenta de la Junta y se
139 disculpan por no poder venir. Bueno, la señora presidenta tiene un inconveniente
140 personal y me avisó que no podía venir. Sin embargo, para que ustedes sepan que
141 ya tenemos la documentación firmada por ellos, entonces, yo procedo a firmarlo el
142 día de mañana y ya queda el convenio vigente.

143 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien entonces, con la
144 aclaración por parte de la intendencia municipal, no le veo ningún problema de que
145 se proceda a ejecutar, ¿no sé si algún compañero tiene alguna objeción? Muy bien.

146 **Artículo II:** Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

147 Sesión ordinaria 17-2026.

148 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien. Continuaríamos entonces
149 con el artículo número 2: Lectura, discusión y aprobación del acta interior de la
150 sesión ordinaria número 17-2026. A cada uno de ustedes les llegó, pues a sus
151 correos, igual a través del chat de la municipalidad. Por lo tanto, si algún compañero
152 o compañera tiene alguna objeción. ¿Ninguno? Entonces, someto a votación la
153 sesión ordinaria número 17. Los compañeros que estén de acuerdo y compañeras,
154 sírvanse levantar la mano. Aprobado, definitivamente aprobado.



ACUERDO N°01: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Edwin Egidio Molina Casasola, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Cristhian Antonio Brenes Salas y Magaly Chacón Araya este Concejo: Aprueba el acta 17-2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Artículo III: Lectura de correspondencia.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, pasaríamos al artículo número 3, que es lectura de correspondencia. Igual, compañeros a cada uno de ustedes les llegó. Creo que ya la vieron la estudiaron, la analizaron y entonces a partir de este momento le concedo el uso de la palabra a Alberto. Le decía Alberto que como ya todos la conocemos, pues que se vaya única y exclusivamente al punto principal de la lectura de correspondencia.

Alberto Brenes Fonseca comenta, sí señor presidente, muy buenas noches a todos del honorable Concejo Municipal de Cervantes. La primera correspondencia que tenemos es un correo de parte de la Asamblea Legislativa, en donde ellos envían un proyecto de ley para la creación de una segunda vice intendencia distrital y regular la suplencia en los Concejos Municipales de Distrito. Como bien ustedes lo leyeron, es un documento, un expediente bastante extenso. Sin embargo, es muy claro. Este documento viene a raíz de algunas situaciones que han pasado en algunos concejos en donde han renunciado un par de vice intendencias y queda la figura a la deriva, por tanto, es que solicitan la creación de esta ley. Tal y como nos había indicado nuestro intendente municipal, ella nos indicó que lo que es la segunda visa intendencia no recibiría un salario como tal, a no ser que asuma la primera vice intendencia. Asimismo, es bueno porque se hace la elección popular y queda nombrado en caso de que se retire el viceintendente I, eso es con respecto a la correspondencia número uno.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchísimas gracias a la Secretaría, por lo tanto, compañeros hay que tomar un acuerdo de apoyo o no apoyo. Igual, recalcar de que bueno, es un insumo más para los Concejos Municipales de Distrito de poder crear la segunda vice intendencia. Y entonces pues someto a votación el expediente número 25.477. Les solicito a los compañeros y compañeras que estén de acuerdo, favor sírvanse levantar la mano. Aprobado, definitivamente aprobado.

ACUERDO N°02: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Edwin Egidio Molina Casasola, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Cristhian Antonio Brenes Salas y Magaly Chacón Araya este Concejo: Aprueba dar voto de apoyo a la consulta de expediente 25477 referente a la “LEY PARA CREAR LA SEGUNDA VICEINTENDENCIA DISTRITAL Y



REGULAR LA SUPLENCIA EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO: REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY No. 7794, DEL 18 DE MAYO DE 1998 Y SUS REFORMAS". ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Alberto Brenes Fonseca comenta, continuamos con la segunda correspondencia, que es informativa, es un correo que viene de la FECOMUDI, en la cual nos indican básicamente que la ley 10935, cuya ley es para incorporar los Concejos Municipales de Distrito en los parámetros de distribución de los recursos para la atención de la red vial cantonal, ya fue publicado en la Gaceta número 77 de fecha 28/04/2026. Asimismo, de parte de la Secretaría se envió el acuerdo de la sesión anterior al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, solicitando también la incorporación de nuestro Concejo a esta distribución de recursos. Con respecto a la correspondencia número 3 es un recordatorio de parte de la Contraloría General de la República, donde básicamente pues ellos amplían el plazo para la presentación de la declaración de bienes que en primera instancia era hasta el 22 de mayo, sin embargo, por motivos de que se dio el asueto y demás, están extendiendo la presentación de esta declaración jurada hasta el lunes 25 de mayo. Asimismo, se les envió hoy otra correspondencia meramente informativa, esta proviene de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en donde les comparten a ustedes, Concejo, 2 boletines, en el boletín número 3 y número 4 para que sea de lectura y conocimiento por parte de ustedes, donde puedan ver todas las actividades y demás que ellos tienen para estos meses venideros. Así que eso sería informativo de conocimiento y con esto terminaría la parte de correspondencia.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchísimas gracias a la secretaría. Antes de continuar con...

Artículo IV: Presentación de mociones.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, bueno, ¿alguien tiene presentación de mociones?

Artículo V: Asuntos de Intendencia.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, continuaríamos con asuntos de intendencia. Pero antes de conseguir el uso de la palabra a la intendencia, se me fue al inicio y quería solicitarles compañeros y compañeras, poder hacer 1 minuto de silencio en memoria de la tía de la señora intendente municipal que pues en días pasados falleció. Entonces, me disculpan que al principio este no lo traía presente, pero se me fue. Entonces le solicitaría a Cristhian que me tome el tiempito ahí para el minuto de silencio y le solicitaría pues ponernos de pie.

[Al ser las 18:17 horas el señor presidente decreta un minuto de silencio]



Edwin Egidio Molina Casasola comenta, continuaríamos entonces con asuntos de intendencia. Intendencia le concedo el uso de la palabra a la intendencia municipal.

Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias, buenas noches. Nuevamente les agradezco también el habernos acompañado en ese proceso. Definitivamente, la vida es un regalo y es muy frágil, y, pues, es muy corta también, entonces pues yo siempre pienso que eso nos tiene que hacer reflexionar, mantener las barbas en remojo de ser lo suficientemente felices, apasionados con lo que hacemos, definitivamente. Bueno, para el día de hoy tengo varios asuntitos. El primero también está relacionado con convenios, por eso antes lo mencionaba porque la a ADI no los hemos convocado a la firma. Si bien el presupuesto, la modificación presupuestaria está para más adelante, la idea es que ya tengamos todo el marco legal cubierto, para poder luego ya ejecutar el convenio. Entonces, sí les agradecería que los citen para, bueno, al señor presidente, sería quien firma el convenio, para que lo firme, ¿verdad? si tienen a bien acá en el Concejo, y me parece también importante invitarlos porque es algo histórico. Bueno, nunca hemos firmado un convenio con la Asociación de Desarrollo. Entonces, creo que es un triunfo conjunto que debemos de darle el realce y la atención que merece. ¿No sé si quieren tomar acuerdo respecto al acuerdo don Edwin?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, sí. Entonces, a solicitud de la intendencia municipal, vamos a tomar un acuerdito para citar a la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo a la próxima sesión ordinaria para efectos de la firma del convenio.

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, sería hacer mención de que el presidente es requerido para esto.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien entonces, con esa observación que hace el compañero Cristhian, procedo este a someter a votación este la solicitud para solicitar a la Asociación de Desarrollo estar presente el próximo miércoles. Los compañeros y compañeras que estén de acuerdo sírvanse en levantar su mano. Aprobado.

ACUERDO N°03: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Edwin Egidio Molina Casasola, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Cristhian Antonio Brenes Salas y Magaly Chacón Araya este Concejo: Aprueba invitar al señor presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes (ADI Cervantes) a sesión del Concejo Municipal de Cervantes el próximo miércoles 13 de mayo de 2026 a partir de las 5:45pm en la sala de sesiones del CMD Cervantes, para que se haga presente y firmar el Convenio



entre la ADI y el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias. El otro punto que traigo es sobre el pago de anualidades. Desde septiembre del año pasado tenemos un pronunciamiento que me colaboró un asesor legal en desarrollarlo, ¿verdad? para el pago de anualidades pendientes de las que son del 2019, creo, 2020 para acá. Uno de los requisitos era contar con la debida evaluación de desempeño y pues bueno, nosotros concluimos el primer ciclo de evaluación de desempeño en febrero o marzo de este año, ¿verdad? entonces, ya contamos con ese insumo. Entiendo que, inclusive, hay algunas municipalidades que ya han logrado resolver de buena manera este pago de anualidades porque es una materia bastante delicada y compleja, también porque cambió la Ley Marco de Empleo Público, porque cambiaron las reglas de cuánto había que completar, si había un techo o no. Sin embargo, pues yo creo que nuestros colaboradores ya han esperado bastante tiempo porque les resolvamos el pago a sus anualidades y además es parte de sus derechos. Entonces, tal vez creo que ya estaba en el punto insuficientemente maduro y contamos con los suficientes insumos para que yo les pase a ustedes la documentación, inclusive podríamos tal vez pedirles a algunos funcionarios que vengan de asesores para que discutamos el tema pago de anualidades y ver si podemos proceder a hacerlo, ¿verdad? Al menos estas que son las viejitas, por decirlo así, ¿verdad? Han cambiado otras reglas del juego, entonces hay nuevos parámetros para pago de anualidades del presente año y demás, pero vamos poquito a poco, al menos sacando las deudas que tenemos. ¿No sé si ustedes tienen a bien? ¿No sé si esto se ve en Hacienda y Presupuesto o se ve en Jurídicos? No tengo claridad. Es pago de anualidades, sí, sí, es un tema de Recursos Humanos y un tema legal también. Yo les voy a hacer llegar la documentación que tengo, la que les digo, me emitió el asesor legal, y también les voy a enviar la documentación correspondiente, un resumen, al menos, a un caso de éxito de algunas de las otras municipalidades de cómo lo han abordado para tomar la consideración de cancelarles ya ellos eso. Bueno, al final convocan ¿verdad?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, entonces, sería que, bueno, nos remita esa información para que nosotros vayamos adelantando, teniendo conocimiento, viéndolo, estudiando. Y luego, sería convocar entonces a Comisión de Jurídicos. ¿No sé si le urge? ¿si tenemos chance para de hoy en ocho? que podamos tener ya...

Mariana Calvo Brenes comenta, sí. De hecho, sí es un tema complejo que siempre requiere su análisis, ¿verdad? para que todos comprendan todo el contexto, ¿verdad? acá voy a hacerles llegar las documentaciones que tengo, porque también es como estudiar los casos particulares de las municipalidades y



específicamente el documento que yo tengo. El documento que yo tengo avala el pago de las anualidades, y ya está como con todos sus argumentos legales. El tema también es que ustedes lo conozcan y que estén de acuerdo también con ese proceso. Bueno, entre otros puntos importantes, también está el trabajo en la Comisión de Jurídicos ¿verdad? que sigue siendo como un poquito nuestro talón de Aquiles porque no logramos avanzar. Recordarles que ahí está el convenio con Ecometrópolis, el convenio con SINIRUBE, el reglamento de adquisiciones de la municipalidad, y ahorita viene más trabajo. Como ustedes vieron, la UNGL ya hizo la convocatoria para la presentación del manual actualizado, digamos, de la actualización institucional, que básicamente es una actualización de manual de puestos y organigrama. Entonces, en su momento también voy a tener que pedirles, pues que convoquen a la de Gobierno y Administración, entonces, se nos va a acumular un poquitito el trabajo, ¿verdad? Y, eso sí es importante porque Ecometrópolis, bueno, ahí van consultando qué tanto se han aprobado o no los acuerdos de seguir participando. Básicamente, ese es el acuerdo o el convenio a seguir participando en el proyecto de Ecometrópolis. El de SINIRUBE. Si no lo firmamos, no tenemos acceso a la información de SINIRUBE, que recuerden que es como toda la población que recibe alguna beca o algún incentivo gubernamental, entonces, estamos sin insumos para saber qué tipo de población podríamos atender. Recuerden que tenemos también pendiente de la Condonación a los Adultos Mayores, entonces SINIRUBE, todo va amarrado de la manita, ¿verdad? y se nos están quedando rezagados. El de la Condonación al Adulto Mayor, el Reglamento no se ha hecho. Sí. Ese es de adulto mayor. Entonces, que había solo como un caso, por ahí que teníamos que podía clasificar, pero recuerden que sin SINIRUBE, poder buscar la ficha en SINIRUBE era importantísimo para poder hacer efectivo el estudio. Entonces, en ese caso, yo creo que en algún momento llegó una nota por parte de CONAPAM si ya lo habíamos regulado y no lo tenemos, ni nadie está trabajando ese reglamento. Entonces, son cositas que vamos dejando rezagadas y yo sé que es mucho, y sé que ustedes son un ratito lo que están acá, pero hay que intentar jalarlos, porque si no se nos van quedando rezagados y ya los dejamos de atender. El tema de ACAM también, ¿no sé en qué paró ACAM? Lo del tema del Tarifario. Yo sigo sin exigir ACAM ¿verdad? porque lo que tengo que eludir es que el Concejo sigue en una negociación. Pero no sé realmente cómo va la negociación con ACAM. Entonces, esos son temas que pues que sí me preocupan. Sé que también estaba por ahí el Reglamento de Uso de Vehículos que eso es muy importante, máxime que vamos a adquirir otro vehículo, por ejemplo, para Comité de Deportes, ellos tienen un vehículo, nosotros también, ¿verdad? Entonces, sí, eso es muy importante. Yo sé que es mucho trabajo, pero es muy importante para seguir marcando la cancha y para seguir ordenando el trabajo que



347 realizamos y ese trabajo, yo, sin ustedes no lo puedo realizar, ¿verdad? Entonces,
348 sí. Bueno, informarles también en el marco del Día Internacional de la Juventud,
349 que es el 12 de agosto, se va a realizar en conjunto con la competencia, bueno, con
350 los organizadores de la competencia de Bandas de Corazón Verde de Paraíso, que
351 el año pasado trajeron el concierto de aquel ensamble de marimbas guatemaltecas
352 que se hizo en la iglesia, pues este año también vamos a hacer una sede, o tener
353 una, sí, parte del espectáculo acá en la comunidad, pero va a ser con un grupo de
354 Francia, ¿verdad? en este caso, Los Pagayos se llaman ellos, es una banda,
355 digamos, entre comillas, porque no es el término musical adecuado, pero es más
356 como una banda callejera, ¿verdad? como más divertida, menos formal, ¿verdad?
357 La idea es que logremos hacer una actividad lo suficientemente grande para atraer
358 el público, porque el año pasado, pues hicimos el concierto estuvo lindísimo, pero
359 hubo poquito público en comparación con la inversión que se hace porque a ellos
360 hay que darles comida, hay que darles traslado e, inclusive, comentarles que
361 necesito hospedaje para 8 personas. 8 de ellos, son desde personas jóvenes a
362 personas adultas. Entonces, si ustedes tienen a ver a recibir alguno en esa semana,
363 sería la segunda semana de agosto. Hay que brindarles hospedaje y desayunito
364 nada más, porque ellos también se van a trasladar a Pacayas, Turrialba, Cartago,
365 en toda la provincia, hasta que el día domingo culmina en la competición. Y lo bueno
366 también es que entonces estamos haciendo alianzas con el Comité de la Persona
367 Joven para que ellos se sientan apoyados y quiero felicitarlos públicamente porque
368 bueno, ahora lo estaba viendo con Andrea y con Alberto que estaba ahí, están
369 haciendo un trabajo extraordinario, lograron montar ya su primera decisión inicial en
370 un tiempo récord, la verdad, y el estudio de mercado, que son herramientas
371 complejas para las licitaciones SICOP ellos están bastante jóvenes y lo están
372 haciendo muy bien. Entonces, es importante felicitarlos porque quiere decir que son
373 un grupo que recibe recursos y tiene la capacidad de ejecutarlo. Entonces, este
374 primer proceso que se va a hacer es de contratación para, creo que es para
375 preparación de exámenes de admisión de universidades públicas, es el que ya tiene
376 listo. Y la segunda promoción sería para este festival juvenil, ¿verdad? Entonces,
377 también recordarle a la comunidad que nos ve, nos escucha, que está haciendo
378 falta de parte de organizaciones juveniles, una persona y también otra persona del
379 colegio. Entonces, ojalá y los pudiéramos ayudar, están haciendo muy buen trabajo,
380 ¿verdad? Igual que el Comité de Deportes que sé que, pues han también pasado
381 por un bache de difícil y ahí ellos siguen sosteniendo el trabajo. Recordar que esto
382 es trabajo, pues ad honorem, de verdad es asumir un trabajo y una responsabilidad
383 grande y la paga es ninguna, pero se ven los frutos, ¿verdad? desde estas 2
384 instancias y hablo particularmente de ellos porque son como bracitos nuestros de
385 alguna u otra forma, nosotros les pasamos algún recurso o también les ayudamos



386 con los procesos de adquisición. Entonces, sí, invitarlos a que ojalá puedan
387 participar, porque si permitimos que estos grupos se nos debiliten, no tenemos la
388 capacidad de ejecutar el recurso que va dirigido a juventud y el recurso que va
389 dirigido a deporte y recreación, que son recursos súper súper importantes.
390 Entonces, si ellos se nos van, ¿quién va a asumir? si nosotros ya estamos aquí. Ya
391 no podemos asumir nada más. Entonces, sí dejarles la invitación. Y en términos
392 generales, creo que bueno, también, la semana pasada fue corta, además de lo que
393 pasó con mi tía Olga, ahora a mí se me cortó un poquito la semana, entonces casi
394 que el informe era de lo que hicimos en esos 3 días de trabajo. Para este mes
395 venimos cargaditos con algunas representaciones de nuestro Concejo Municipal a
396 nivel local, o nacional, por ejemplo, la asamblea que tenemos de FECOMUDI,
397 bueno, yo me voy a retirar de la Presidencia porque realmente implica también un
398 trabajo pesado. Creo que bueno ya aporté 2 añitos presidiendo la Federación de
399 Concejos Municipales de Distrito y es bueno también que otro compañero pueda
400 asumirlo. Obviamente somos poquitos, entonces siempre quedo en la Junta, pero
401 Andrea y Magaly me van a estar acompañando en la asamblea anual donde voy a
402 hacer la, pues entregar el informe de estos 2 años de presidencia y donde vamos a
403 elegir al nuevo presidente de la Federación, y sabemos que es importante porque
404 es donde estamos promoviendo todos estos proyectos de ley tan importantes para
405 para nosotros como federación. Recordarles que este viernes no nos vemos porque
406 se declaró asueto, bueno, va a estar elaborando el acueducto, eso sí, con toda
407 normalidad, únicamente, porque ya la labor de recolección de residuos, pues no se
408 presta los viernes, sería el día de mañana. Y, recordarles la invitación, porque aquí
409 no preciso, para la Asamblea General de la UNGL, no preciso quiénes son los
410 delegados, si es Renato y Andrea, ¿son ustedes 2? ok, entonces también lo tengo
411 aquí agendadito para que podamos asistir. También son espacios importantes es el
412 viernes 29 de mayo. Sí señor viernes 29 de mayo. Y bueno, también hemos estado,
413 no sé si han visto las invitaciones, tal vez si ustedes también lo tienen a bien de
414 incorporarse a las Mesas de Seguridad, las Mesas de Seguridad es una iniciativa
415 que tiene Fuerza Pública, nosotros logramos conformar la Mesa de Seguridad, ellos
416 nos tienen que presentar, bueno, me tienen que presentar un proyecto, que
417 nosotros, como municipalidad, como Concejo Municipal respaldemos. Entonces, yo
418 no puedo formar parte de las Mesas de Seguridad, sin embargo, sí estoy
419 participando con ellos y se propicia, que se reúnan acá. Entonces, el próximo
420 encuentro si no me equivoco es el jueves 14... no, el viernes 22, perdón a las 6:00
421 de la tarde. Viernes 22, 6 de la tarde, acá, por si tienen a bien asistir. La verdad es
422 que la última vez nos reunimos en mi oficina y quedamos cortitos, súper apretaditos
423 y eso es muy bueno, porque la Mesa de Seguridad es una iniciativa que nos
424 permitiría a nosotros como gobierno local mantenernos cerca de la comunidad y de



la población y saber en términos de seguridad, qué es lo que se quiere trabajar y cómo se quiere trabajar en conjunto con Fuerza Pública. Entonces, ustedes saben que yo siempre creo en sumar esfuerzos y esos espacios que convocan otras instancias pues que nosotros los fortalezcamos. ¿No sé si hay alguna consulta o algo en particular? Creo que, en resumen, eso es lo que hemos avanzado en estos días.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchísimas gracias a la señora intendente municipal. ¿No sé si algún compañero o compañera tiene alguna pregunta, alguna consulta conforme al informe de intendencia municipal? ¿Ninguno? Ok, agradecerle a la intendencia por el informe brindado y de igual forma, de verdad que las más sinceras condolencias por la pérdida de su tía y sabemos de qué no podíamos pedir más hoy en su informe de intendencia por las circunstancias presentadas. Me pidió la palabra la compañera Magaly.

Magaly Chacón Araya comenta, buenas noches, compañeros. En el informe que nos dio Mariana, creo que hay que convocar las comisiones. Después y todo eso... Ah, bueno, era por aquello, perdón.

Artículo VI: Dictámenes de Comisión.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien, entonces continuaríamos con dictámenes de comisión, el cual tenemos el dictamen de la Comisión de Obra Pública, la cual se llevó el día de ayer. La verdad que primero que todo agradecerles a las compañeras, a los compañeros que estuvieron presentes, de verdad que fue una comisión, dijo Cristhian, ¿cómo fue que dijo Cristhian usted?

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, bastante provechosa.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, bueno, nos sentimos bastante halagados de ver de cómo se desarrolló la Comisión ayer de Obra Pública y se evacuaron los temas importantes. Entonces, el dictamen de comisión es el siguiente:



Administración 2024-2028



Comisión de Obra Publica

Consecutivo: 04

Fecha: 5/5/2026

Hora de inicio: 6:05 pm

Hora de finalización: 7:20 pm



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Miembros presentes

Edwin Molina

Presidente de comisión

Andrea Sanabria

Secretaría de comisión

Juan Carlos Vega, Cristian Brenes

Concejales

Asesores: Magaly Chacón

Francisco Castro, Oscar López, Daniel Serrano, Meylin Araya

Invitados: Mariana Calvo

William Mena, Carlos Ulloa

1-Asunto a tratar: Donación de orca para apertura de calle pública

(Breve descripción de lo que se solicita)

Dictamen:

La recepción de la donación es viable
recibirla,
La comisión, se da por enterada del informe
técnico presentado por los funcionarios, se adjunta
documento,

Departamento: Concejo Municipal
Correo Electrónico: secretaria@cmdcervantes.go.cr
Teléfono: 2534-8310

Administración 2024-2028





EMC

Presidente

Andrea

Secretaria

Departamento: Concejo Municipal
Correo Electrónico: secretaria@cmdcervantes.go.cr
Teléfono: 2534-8310

455

456

457

458

459

460

461

462

463

464

465

466

467

468

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, dice, comisión de obra pública consecutivo número: 04. Fecha: 05/05/2026. Hora de inicio 6:05pm. Hora de finalización: 7:20pm. Miembros presentes: Edwin Molina presidente de comisión, Andrea Sanabria secretaria de comisión, Juan Carlos Vega, Cristhian Brenes y Magaly Chacón concejales. Asesores: Francisco Castro, Óscar López, Daniela Serrano, Meylin Araya y Mariana Calvo. Invitado: William Mena y Carlos Ulloa. Asunto a tratar: Donación de área para apertura de calle pública. Después de haber escuchado la exposición de los funcionarios, la comisión dictamina: La recepción de la donación es viable recibirla. La comisión se da por enterado del informe técnico presentado por los funcionarios y se adjunta la documentación, la cual para efectos del día de hoy es pues darle la aprobación al dictamen de comisión y, por consiguiente, pues quedaría aprobado el informe técnico presentado por los funcionarios antes mencionados, y ya pasaría a ser algo única y exclusivamente



administrativo. Entonces, les solicito a los compañeros y compañeras de este honorable Concejo Municipal que estén de acuerdo, favor, les solicito levantar su mano. Aprobado, definitivamente aprobado.

ACUERDO N°04: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Edwin Egidio Molina Casasola, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Cristhian Antonio Brenes Salas y Magaly Chacón Araya este Concejo: Aprueba el dictamen Comisión de Obra Pública del 05/05/2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Artículo VII: Asuntos Varios.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, continuaríamos con el punto número 7 que es Asuntos Varios. Iniciaríamos por la compañera Magaly.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, antes de que pase a asuntos varios. Acuérdese que ayer también se reunía para ver el reglamento de proveeduría que no se pudo sesionar. Entonces, usted pidió que lo pasáramos de trámite.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, en cuanto a la solicitud planteada por el compañero Juan Carlos, efectivamente, el día de ayer teníamos la Comisión de Asuntos Jurídicos, pero no se pudo sesionar, entonces, igual, cada uno de ustedes, compañeros y compañeras, creo que ya le han dado una leída, una revisada al proyecto de Reglamento Interno de Contratación Pública del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Igual yo lo traía aquí porque yo sí me saqué la tareita de analizarlo, entonces, hoy más que todo sería solicitarle al Concejo Municipal, hacerlo con dispensa de trámite de comisión ¿verdad? para su debida aprobación. Yo en mi caso ya lo revisé, lo estudié, lo analicé, y nada más hay 2 punticos aquí muy importantes que fue los que subrayé... me pide la palabra compañero Juan Carlos.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, sí, claro, digámosle el proceso que tenemos, y lo que anteriormente dice Mariana de todos los convenios y reglamentos está funcionando, ¿verdad? De hecho, si el señor secretario y la intendencia analizan cuáles son los prioritarios, entonces podemos hacer así, nos mandan, lo estudiamos y todo. Específicamente yo ese sí lo leí y yo creo que viene muy robusto porque hay una ley ahí que se me olvida que sí lo ampara muy, muy bien, ¿verdad? Entonces, siento que de aquí para adelante. Si hay muchos, entonces, nada más que el secretario mande, doña Mariana dice cuáles son los más urgentes, y le damos esos trámites. De hecho, Renato me dijo el de las municipalidades de Ecometrópolis, yo llevo casi un 75% leyéndolo porque es largo, ¿verdad? Si pudiéramos leerlo rápido, entonces porque si precisa, ¿verdad? No podemos quedarnos fuera de eso.



Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien, entonces compañeros y de verdad que la intendencia pone toda su disposición en hacernos llegar cada uno de estos documentos y de verdad hay que sacar el tiempito y hay que quebrarse la poquito la cabeza nosotros como concejales. Yo en este sí hoy sí lo traía para solicitarles que lo tramitemos con dispensa de trámite de Comisión porque me llamó mucho la atención, por ejemplo, en el artículo 44, lo que habla de la caja chica, “el proceso de fondo de caja chica se regulará mediante el reglamento interno específico” que ya aquí nos habla de la creación de un reglamento interno específico. Me llamó muchísimo la atención. Luego en el artículo 45, lo que son los activos, que era otra cosa que yo venía dándole vueltas a la cabeza, “el proceso de registro y plaqueo de activos se regulará mediante reglamento interno específico”, importante para las próximas administraciones que vengan, dejarles lo que son los activos. Y paso a lo que son las Disposiciones Transitorias, en el transitorio número III “se deberá emitir un reglamento específico para compra de fondos de caja chica en el plazo estipulado en el transitorio V del reglamento a la ley de contratación pública, Decreto Ejecutivo 43808-H”. De todo lo que yo leí fue lo que todo es importante, pero me llamó poderosamente la atención la creación de estos reglamentos, de lo que hemos venido viendo y analizando con el tema de caja chica. Entonces, yo sí quisiera hoy compañeros pedirles que dispensemos de trámite de Comisión el reglamento, el Proyecto de Reglamento Interno de Contratación Pública del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. ¿No sé si algún compañero o compañera tiene alguna objeción?, sino les solicitaría que le demos el dispense de trámite de comisión y se apruebe, y, que sea publicado en el Diario Oficial La Gaceta. Abro discusión. ¿Ninguna? Entonces, los compañeros y compañeras que estén de acuerdo en darle dispensa de trámite de comisión y darle su aprobación para que sea publicado en el Diario Oficial la Gaceta, les solicito levantar su mano. Aprobado definitivamente y aprobado.

ACUERDO N°05: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Edwin Egidio Molina Casasola, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Cristhian Antonio Brenes Salas y Magaly Chacón Araya este Concejo: 1) Aprueba con dispensa de trámite de Comisión de Asuntos Jurídicos el Proyecto de Reglamento Interno de Contratación Pública del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. 2) Se aprueba que dicho Reglamento sea publicado en el diario oficial La Gaceta. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchísimas gracias compañeros, y es una colaboración más y una ayuda más para la intendencia municipal. De igual forma, lo que manifestó el compañero Juan Carlos, creo que tal vez sería solicitarle



a la intendencia priorizar los reglamentos o convenios que a bien tenga que sean dispensados de trámites de comisión, siempre y cuando cada uno de nosotros saquemos el ratico para leerlos, estudiarlos y analizarlos. Me pide la palabra a la intendencia.

Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias. Le agradecería al compañero Alberto que me pase una lista de lo que está en Comisión pendiente, porque tampoco quisiera poner por encima las necesidades que yo veo y si hay algunos que están ahí esperando hace mucho, entonces si me haces una listita de lo que está ahí para valorarlo y ver qué puedo solicitarles o más bien ver qué puedo sacar de que esté en comisión y también ponérselos como prioritario por un tema de, ¿no sé? Es que yo soy como un poco cuadrada, ¿verdad? entonces, es siempre de lo más viejo a lo más nuevo, ¿verdad? Entonces, si bien, por ejemplo, esos reglamentos son sumamente importantes, son reglamentos que no tenemos desarrollados aún, porque un reglamento no se hace de la noche a la mañana. Hay que sentarse a estudiar y escribirlo y es un extra de las labores que realizamos, ¿verdad? Esas propuestas. Sé que en algún momento estuvieron trabajando el Reglamento de Acueducto, por ejemplo. Ese es sumamente importante, ¿no sé si lo habían terminado de aprobar?, ¿si quedamos pendientes con alguna información de administración? Eso, por ejemplo, hay que retomarlo, no se nos pueden quedar esos temas ahí en el aire, y ahí sí le agradezco a Alberto que me ayude, tanto a Concejo como a la administración a llevarle el pulso de todos esos asuntos, ¿verdad? a la Comisión de Seguridad, todos esos asuntos llevarles el pulso, si no los podemos continuar por a por b cerramos, ¿verdad? por ejemplo, Comisión de Seguridad, cerramos comisión y decimos, “bueno, ese trabajo lo vamos a realizar desde las Mesas de Seguridad con Fuerza Pública y desde el CDCI, por ejemplo, entonces cerramos el ciclo y hacemos check. Y, los otros temas que tenemos que seguirles dando trámite, pues priorizarlos. Entonces, por ejemplo, este, y yo sé que es muy difícil porque a mí a veces me sucede entre tantas listas y pendientes le voy perdiendo el hilo a las cosas, ¿verdad? Pero la idea es que no sea así. Entonces, pedirle la ayuda, repito a Alberto, tanto para que le lleve el tiempo al Concejo como a nosotros de bueno, si es la administración que está debiendo alguna información estarnos recordando. Como digo, en el buen sentido de la palabra, estar ahí de necio, “mira, compañerita, acordarte, acordarte que están esperando...”. Igual, cuando ellos tengan la pelota, pues ayudarme a presionarlos un poquito en cada sesión, “les recuerdo que tienen en Comisión de Jurídicos a, b, c, d, e, f, g...” ¿verdad? Entonces, yo traigo también la moción para que prioricemos y saquemos el trabajo que dejamos rezagado, pues de estos 2 años, porque ya son 2 añitos que tenemos de estar acá. Y la idea no es sólo que sea volumen, sino que lo que hagamos sea también de calidad y dejemos armada la siguiente administración con



585 todo lo que podamos. No vamos a poder hacerlo todo, no vamos a poder hacerlo
586 todo, ¿verdad? Pero que en equipo podemos priorizar y dejar lo mejor armado
587 posible la institución, claro que podemos hacerlo.

588 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchísimas gracias a la
589 intendencia. Estamos en asuntos varios, ahora sí, ¿Andrea?

590 Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, no señor.

591 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, ¿Cris?

592 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, no, solo que, creo que tenemos que
593 retomar la conversación con el asunto de Yahaira.

594 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien. Entonces, a solicitud de
595 bueno, yo lo tenía al final, pero ya que Cristhian toca el tema, entonces, acá el tema
596 de discusión, análisis y pues tomar un acuerdo nosotros en el primer punto que
597 menciona Yahaira sobre la extensión del contrato que no sea por 1 año, sino la
598 posibilidad de que sea por 2 o 3 años seguidos. Pero, la intendencia municipal nos
599 indica la posibilidad de mandar la consulta a legal, ¿verdad? sobre ese primer punto,
600 Y el segundo punto es de la intervención para hacer mejoras al edificio que es
601 propiedad nuestra, intervención de obras menores, cosas pequeñitas que ella
602 puede realizar. Entonces, acá abro el debate sobre los 2 puntos.

603 Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, ok, vamos a ver. Con el punto
604 número uno, recuerdo que se había hablado de que tiene que entrar en concurso
605 de manera anual, pero sí nos podemos dar la tarea de consultar si es posible abrir
606 nuevamente de manera anual la oportunidad, ¿verdad? y extender lo que es el
607 contrato. O si se puede modificar de alguna forma para que se haga la extensión
608 sin necesidad, ¿verdad? Pero, sí recuerdo que eso había sido algo que habíamos
609 hablado, de que se hace anualmente, se abre el público, porque todos tienen las
610 mismas oportunidades. Entonces, no sé qué inconveniente puede ser ese en el
611 tema de la extensión del tiempo. Y, si se diera el caso, entonces habría que
612 contemplar dentro de la extensión y el convenio el monto porcentual anual y hacer
613 un indicador con números para que contabilidad también sepa cuánto va a ser el
614 ingreso y tanto el inquilino también esté de cuánto va a ser el monto que va a estar
615 cancelando. Con respecto al número 2, no tengo inconveniente de mi parte en que
616 realice obras menores siempre y cuando no lo tome de manera personal en algún
617 punto ¿verdad? o que se llegue a malinterpretar de que, al ella haber colaborado
618 con estas obras menores, tiene más oportunidad, de alguna forma. Una donación
619 es una donación y simplemente si se ve de esa forma no veo ningún problema, de
620 lo contrario, si objetaría ¿verdad?, porque no va acorde a la transparencia.

621 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias al compañero
622 Cristhian. ¿No sé si algún otro compañero o compañera tiene alguna objeción?
623 Entonces, yo estaría pues apoyando la inquietud del compañero Cristhian de



hacerlo de esa manera, ¿verdad? Primero, hacer la consulta tal y como lo plantea Cristhian, y luego que no hay ningún problema en que ella haga esas intervenciones, siempre y cuando por hacerlas no vaya a ser que tenga más opción a seguir alquilando el local. ¿Algún compañero? Entonces, someto a votación lo planteado por el compañero Cristhian. Los compañeros...

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, ahora, anteriormente contábamos con, por ejemplo, la parte de Kevin como para la parte legal de asesoramiento, ya no ¿verdad?

Mariana Calvo Brenes comenta, el presidente ejecutivo nos había indicado que podríamos seguir haciendo las consultas legales a la FEDEMUCA.

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, ok, entonces en ese caso sería a través de FEDEMUCA.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien. Entonces, los compañeros y compañeras que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Aprobado definitivamente aprobado y se le comunique a la señora Yahaira del acuerdo tomado el día de hoy por el Concejo Municipal de Distrito Cervantes.

ACUERDO N°06: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Edwin Egidio Molina Casasola, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Cristhian Antonio Brenes Salas y Magaly Chacón Araya este Concejo: 1) Aprueba enviar el contrato de arrendamiento del inmueble inscrito bajo el folio real matrícula 254765, local comercial de una planta, ubicado en el distrito de Cervantes, para consultar a la Asesoría Legal de FEDEMUCA y conocer su criterio legal de si es viable, según el contrato existente, una renovación del mismo cada año, o por 2 o 3 años más de forma consecutiva a la actual arrendataria, o, si es conveniente sacar a concurso público un nuevo contrato de arrendamiento una vez que se vence la actual prórroga de contrato de arrendamiento. 2) Aprueba la intervención de obras menores realizadas por la actual arrendataria Yahaira Moya Figueroa siempre y cuando dichas intervenciones sean conocidas de previo y con visto bueno del Concejo. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien. Continuamos. Juan Carlos ¿asuntos varios? Vamos a tomar un acuerdito para que se proceda a comunicar a Yahaira, que cuenta con la autorización para hacer una obra menor en el local propiedad del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, y, que ella comunique cuál va a ser las obras menores que va a hacer en el local. Los compañeros y compañeras estén de acuerdo. Sírvanse levantar la mano. Muy bien



los compañeras y compañeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobado.

ACUERDO N°07: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Edwin Egidio Molina Casasola, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Cristhian Antonio Brenes Salas y Magaly Chacón Araya este Concejo: Aprueba comunicar a la actual arrendataria del inmueble inscrito bajo el folio real matrícula 254765, local comercial de una planta, ubicado en el distrito de Cervantes, la señora Yahaira Moya Figueroa, que se le autoriza a la misma a realizar intervenciones de obras menores realizadas por la misma arrendataria, siempre y cuando dichas intervenciones sean conocidas de previo y con visto bueno del Concejo. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, yo soy el que sigue luchadas, bueno, tal vez hay una pequeña preocupación. Yo vi a Magaly que subió ahí en el chat una fuga de agua. Un día de estos, un compañero de mi trabajo que ahí vive en los Sanabria, me dijo que pasó un microbús y reventó el tubo, dice que él llamó aquí y le dijeron que no podían, “lógico”, le digo, porque a esas horas no estaban los compañeros trabajando. Dice que a él le dolió porque pasó día y noche prácticamente, eso fue como tipo 4:00 de la tarde desperdiciándose el agua. Pero que al otro día sí llegaron, le dijeron que sí arreglaban. Yo sé las limitaciones que hay ¿verdad? doña Mariana dice de personal y todo eso. Yo pregunto, doña Mariana, ¿desde cuándo no se actualizan esos aumentos en el agua? Los aumentos que tienen que ver año a año en el agua.

Mariana Calvo Brenes comenta, justamente ahí va el tema del reglamento que les digo. Se supone que los aumentos son anuales y no se están haciendo, entonces, cuando se actualice el reglamento, ahí se estipulará cada cuánto tiene la administración derecho a realizar los aumentos por *default*, y no solamente es realizar un aumento porque sí, hay que hacer un estudio tarifario, que ese ya nos está ayudando a hacerlo el IFAM, ¿verdad? La administración se está adelantando para tener la herramienta que nos permita realizar ese reajuste. Ciertamente para sostener una nueva plaza, el ingreso tiene que ser muy significativo, ¿verdad? Pensando en que tengamos otra persona que pueda cubrir acueducto, porque entonces, significaría que el servicio tiene que autosostenerse, ser autosostenible y efectivamente, siento que, y eso es bueno hemos logrado alcanzar un nivel de respuesta importante a nivel de atención de averías, por eso cuando no ocurre, la gente dice “es que la reporté hace días, y es que ahí sigue” o “la reporté hace un día y no vinieron”, y es porque estamos teniendo muy buena respuesta, cuando no estamos en situaciones atípicas. Y era lo que yo les explicaba por WhatsApp, por



ejemplo, en este mes yo tenía el backhoe la primera semana programado para una limpieza de lote lunes y martes, y, luego teníamos previstas la atención de unas averías específicas que requerían de backhoe. Pues no pudimos hacer la limpieza del terreno lunes ni martes, ni pudimos hacer la atención de averías porque estuvimos atendiendo otras situaciones que salieron de emergencia. Entonces, esa programación que yo tenía, y en su momento le comuniqué a los vecinos, “vamos a ir lunes y martes a limpiar el lote”, ya no la hice y está ahí pegada, ¿verdad? El Acueducto siempre tiene prioridad porque obviamente es un recurso muy valioso, pero yo tampoco puedo evitar que la Unidad Técnica use el backhoe y nunca hagan limpiezas de nada, por ejemplo, porque también es importante. Entonces, para que ustedes lo tengan más o menos, a nivel operativo, cómo lo trabajamos, a eso me refiero cotidianamente, en el día a día, 15 días utiliza el backhoe la Unidad Técnica y 15 días la utiliza el Acueducto. Si ustedes me lo preguntan, la Unidad Técnica siempre, como decimos popularmente, sale por dentro, porque si se presenta una avería grande le quitamos el backhoe y lo mandamos para el acueducto. Y, además, hemos tenido algunas complejidades en los proyectos de conformación de caminos y demás, específicamente en El Trapiche, por ejemplo, donde, bueno, ustedes vieron que hasta pajas ilegales nos encontramos, nos encontramos piedras, nos encontramos agua que nace por todos lados, nos encontramos suelo que es muy fangoso. En fin, tantas y tantas cosas que se dan. Entonces, muchas veces no se atienden las averías de forma inmediata y lastimosamente muchas veces las tengo que dejar de hoy para mañana. Y ahí sí les agradezco que entiendan que es parte de. Yo casi nunca meto, digamos, como cosas, por ejemplo, espacios públicos, parques, los parques no son ni la Unidad Técnica ni el backhoe ¿verdad? son golcillos que yo meto, por ejemplo, todos los lotes municipales, yo tengo que tenerlos limpios, y en este momento no los tengo limpios porque no tengo el backhoe disponible. Los mantenimientos, por ejemplo, que se le da, un mantenimiento de backhoe son 3 días. Entonces, nos lo paran 3 días para darle mantenimiento, sin mantenimiento no puede trabajarse. Cuando sufre una avería, todo eso ustedes no se pueden dar cuenta y porque no están aquí, ¿verdad? día a día, pero realmente el recurso limitado. “Que hay que comprar otro”, no, yo no compraría otro backhoe, o sea, hacerse cargo del mantenimiento, de todo lo que implica tener un recurso, definitivamente no es rentable, porque se gastan, son millones ₡1.000.000, ₡900.000, millón y resto en cada una de las revisiones, ¿verdad? más otro operario, o sea, no. Lo que estamos nosotros, y lo que tratamos de hacer es, bueno, solventar con horas maquinaria, que tenemos un proceso de horas maquinaria, pero mucho del contenido presupuestario que actualmente tenemos es para emergencia, no para tareas cotidianas ¿verdad? Es que, si se salió el río, entonces yo tengo horas maquinaria en emergencia y puedo mandar a limpiar.



740 Pero, por ejemplo, que el tubito esté llorando ahí un poquitito, pues eso no es una
741 emergencia, yo no puedo pedir maquinaria porque el tubo está llorando. Y tengo, o
742 sea, me gustaría que ustedes vieran la pizarra de Meylin, que es bastante metódica
743 y organizada, donde tiene toda la lista de cosas que hay que hacer, y sabemos que
744 hay que hacerlas, pero obviamente del chorro parado que está inundando las fincas,
745 al ojito que llora, atendemos primero el chorro de agua, ¿verdad? y probablemente
746 cuando vamos a atender ese ojito que está llorando poquito a poco, nos sale otra
747 cosa que hay que ir, porque también hay que darle, está empezando a llover, hay
748 que hacer limpieza de cajas y otras cosas, hay que ir rotando los vehículos. Además,
749 por los procesos SICOP los hace un poquito más lentos, entonces hay que rotar.
750 Por ejemplo, Unidad Técnica, ahora llegó el L200, pero se fue el Jimmy para el taller,
751 entonces, eso nos disminuye, a veces tenemos personal, a veces no tenemos
752 vehículo o al revés, cuando el compañero, que les decía, nos venimos reponiendo
753 de un compañero estuvo incapacitado más de un mes entonces, poco a poco
754 tenemos que ir agarrándole el rol. Y sí, sí, cuando le dijeron “no lo atendieron el
755 mismo día”, eso es cierto, ¿verdad? lo que sí quiero es que tengan presente,
756 también la comunidad, que no es por un tema de negligencia, ¿verdad? Y yo
757 siempre les recuerdo. Recuerden que antes hubo una avería que pasaba viernes,
758 se esperaba sábado, y se esperaba domingo, y hasta el lunes la atendían, porque
759 no había ningún personal cubriendo el acueducto sábado y domingo. Eso sucedió
760 hasta el 2024, que nosotros estamos acá, entonces yo les agradezco la paciencia
761 de verdad, no es negligencia ni es que pereza, sino que a veces nos toca y los
762 proyectos siempre se van a priorizar. Por ejemplo, ahorita CONAVI va a retomar la
763 403 y ya a CONAVI les tuvimos que decir “estamos muy atrasados con nuestro
764 trabajo propio, yo no les puedo mandar a la gente del acueducto para que profundice
765 tubería allá”. Y probablemente eso va a ser un problema con la empresa que
766 contrataron, porque no es ni siquiera CONAVI, entonces son muchísimas
767 muchísimas cosas y muchísimo trabajo con el que tenemos que jugar, y yo les
768 agradezco a ustedes que ustedes hagan la observación y eso está bien, ¿verdad?
769 “recuerden tal avería”, hay vecinos que me mandan “esa avería yo la mandé”. Lo
770 que sí no acepto es como “la mandé ese día y nada”, ¿verdad? como, no les dio la
771 gana porque estoy completamente segura que no es eso, o sea, tratamos de
772 solventar el trabajo de la mejor manera. Pero no podemos todo al mismo tiempo, o
773 sea, definitivamente no se puede. Sí asegurarnos que esté reportada, que esté
774 reportada en el chat. A mí no me gusta que me reporten en el Concejo, no por nada,
775 pero a veces yo me desconecto. Se acuerdan que yo les había dicho, no les vuelvo
776 a contestar fuera de ¿y si yo no la vi? En cambio, si se manda al chat ahí va a estar,
777 ahí queda la evidencia, y yo también reviso porque el chat, el mismo chat está,
778 digamos, el teléfono municipal está ligado al grupo de acueducto donde están todos



los funcionarios, entonces siempre se pasan ahí conforme van llegando se pasan. Y Meylin le va llevando el hilo a todas las que ya se atendieron y no. Obviamente, entre la logística, repito, les agradezco que recuerden porque pueda que entre toda la logística y toda la locura del día alguna se haya quedado rezagada, pero el control que hacemos y es bastante bueno para que nada se nos vaya a quedar por fuera, inclusive sábado y domingos. Por eso sábados y domingos, ya sea José o mi persona, nos dejamos el teléfono municipal para estar monitoreando esas averías, y claramente no le vamos a responder a la gente a cada instante que escriban. Muchas veces yo soy una que veo, tengo un mensajito como “muchas gracias por su reporte” y listo. Porque también estamos con nuestras familias, haciendo oficio, con nuestros esposos, o, entonces lo hacemos como un servicio con mucho cariño a la comunidad para que sepan que lo vamos a pasar en la lista y que los chicos lo están atendiendo, pero dentro de las posibilidades. No tenemos una computadora o una recepcionista 24/7, ni tampoco tenemos cuadrillas de 5 compañeros 24/7 en el acueducto. Sería lo deseable, sería hermoso, pero no es la realidad.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, está bien, pero sí. Hay que hacer ese reglamento para actualizar esas tarifas y así a futuro hay recursos, cómo podemos extenderlos ahí. El otro es que siempre veo basura ahí por los vestidores, muy repetidamente, no sé el que las pone ahí. Hay como 5 o 4 bolsas. El otro es que las aceras que, esos cuadros amarillos, ya hay unos sueltos. Yo pensaba que no era algo atípico y el sábado andaba en Cartago y es algo atípico. Ahí las aceras tienen eso y hay un montón flojos. Pareciera que es algo normal que ellos se aflojen. Entonces, pienso yo a futuro, hay que analizar cuando se vayan a hacer nuevas aceras si se pone o no se pone porque siempre se despegan. Eso sería todo, señor presidente.

Mariana Calvo Brenes comenta, si, la losa podotáctil no es opcional, la ley 7600 lo dispone así para las personas con alguna discapacidad visual. Pueda que haya alguna forma constructiva distinta de ponerlo, pero sí hay que hacerlo porque si no, no cumplimos.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, bueno, si es una ley es una ley, porque al lado del mercado camina usted y más bien al rato se puede caer porque todas se desbalancean, pero si hay que buscar esos términos a ver de qué manera se quedan bien fijas.

Mariana Calvo Brenes comenta, y quiero aprovechar nada más, el tema de la basura que he dicho que lo menciona, ¿verdad? yo le quiero decir a la gente, “¿para eso quieren basureros en Cervantes?” Para que estén así desbordados. Yo lo dije en el acto cívico y lo repito, la municipalidad no tiene, no cobramos servicio de limpieza, no tenemos a ningún funcionario que se dedique o que se le pague para limpiar las calles. Intentamos dentro del trabajo hacerlo con cierta periodicidad,



818 tenemos voluntarios, el mismo don Edwin se pone la camiseta y se va a recoger
819 basura al centro, pero si don Edwin va todos los días, todos los días va a recoger
820 basura. Tenemos un muchacho los domingos y es como si no recogiera, lunes ya
821 amanece a la basura. Entonces, insisto, la gente que es pobre de mente, y me van
822 a disculpar porque les voy a caer muy mal, pero la gente que es pobre de mente
823 que piensa que un basurero va a solucionar la falta de educación y la falta de amor
824 que tienen algunas personas para con su comunidad están equivocados. Vamos a
825 perder dinero y nos van a generar más problemas. Porque la gente pone la basura
826 donde le da la gana y cuando le da la gana. Lastimosamente es así. Si nosotros
827 salimos aquí desde el pedacito de tierra que Dios nos puso, y vamos a países
828 desarrollados, busquen un basurero en una zona pública, no hay. Vayan a Asia, no
829 hay basureros en zonas públicas, porque ya se desarrolló la conciencia de que
830 usted se compra el fresco y se está comprando la botella. Usted compró el tele, está
831 comprando el estereofón, la bolsa y el cartón. Entonces, usted tiene que ver cómo
832 lo dispone. Y, dichosamente la muni recolecta reciclaje, recolecta basura y recolecta
833 orgánico. Entonces, al menos yo no voy a alcahuetear y si pudiera quitar todos los
834 basureros existentes los quito, hasta que yo pueda asegurarme de tener a alguien
835 que puedo mandar a limpiar la cochinidad todos los días y sé que no puedo. En su
836 momento le pedí a la ADI que me quitara unos basureros y casi que le voy a pedir
837 que me quite el basurero que está aquí subiendo al Sagrado Corazón, que ese lo
838 quiten porque es un problema, ponen al frente donde era la Asociación de
839 Desarrollo, en el gimnasio es increíble la cantidad de basuras que se desborda,
840 porque nadie la recoge. Entonces, “es la muni”, la muni ni siquiera puso los
841 basureros y la basura no es de la muni, entonces la recogemos cuando tenemos
842 chancecito, pero es alcahuetear, es demasiado la alcahuetería con la gente. Yo no
843 entiendo cómo no les da vergüenza comprarse una cerveza y dejar la lata tirada.
844 Un fresco y dejarlo ahí tirado. Entonces insisto, cambio cultural y sí, yo no veo redes,
845 pero me contaron que mucha gente decía eso y que dicha, eso significa que hay
846 mucha gente en Cervantes ya está haciendo el cambio de mentalidad y ya está
847 entendiendo. Como dirían los jóvenes, ya entienden la vibra, ¿verdad? La vibra es
848 que cada uno tiene responsabilidad y en el tema de basura, si usted la compra,
849 usted la dispone en su casa. Y que dicha que se están dando sus discusiones y
850 nosotros creo que tenemos que mantenernos en esa línea, de, bueno, yo le digo a
851 don Rodo que me haga el favor en esos puntos de los muchachos recojan, pero el
852 servicio de ellos no es ir a zonas y recoger papel por papel. Don Edwin, con mucho
853 amor, recoge el residuo, pero no puede todas las semanas. Doña Edith, doña
854 Johana, don Gerardo, tengo un montón de nombres aquí en la cabeza que hacen
855 su labor y se terminan cansando. Dejan de recoger la basura porque es una
856 alcahuetería. Eso es.



857 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien. ¿Juan Carlos?

858 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, antes que se me olvide, y se me iba a ir,
859 muy interesante lo que está diciendo doña Mariana sobre los reglamentos de antaño
860 que están ahí acumulados. Está el de Acueducto que no me gusta, o sea, está bien
861 hecho, lo que nada más yo le dije a Mey, dice que ya tiene mucho trabajo para hacer
862 las variaciones, lo que no me gusta es el contexto que tiene, que dice que la
863 municipalidad de Puntarenas, eso se puede variar, ¿verdad? pero ya casi lo tiene.
864 Está el del Comité de Deportes, que acuérdesese que, si mi mente no me falla, hubo
865 una variación en la ley 10.600... no me acuerdo, que ellos después del 2029, si no
866 me equivoco, van a tener suplentes y así no vamos a estar en ese teje y maneje
867 que si uno renuncia queda el suplente ¿verdad? ese hay que también hay que darle
868 énfasis. Y hay otros ahí, ¿verdad? porque si mi mente no me falla eran como 18,
869 ¿verdad? Lo que pasa es que yo veo que como volvimos a retomar y, vuelvo a
870 recalcar que, el señor secretario, dependiendo lo que la señora intendenta, quiere
871 prioridad, entonces estudiarlo, y venir, y aprobarlo que es más factible así, que estar
872 nosotros reuniéndolos, estudiarlo y todo eso, y llevarlo para otra sesión. Yo lo veo
873 más práctico así y yo creo que así vamos a sacar esa pega más rápido.

874 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien, Alberto, ¿no sé si tiene
875 algún tema en asunto vario?

876 Alberto Brenes Fonseca comenta, sí, gracias, son 2 temas pequeños.
877 Número uno y con respecto a la línea que ha estado indicando la señora intendente
878 y el señor don Juan Carlos, referente a los reglamentos pendientes, ya yo hace
879 como 3 semanas les había impreso el de Ecometrópolis para que lo fueran leyendo
880 porque es bastante amplio. En caso que alguno lo quisiera impreso para tenerlo y
881 poder verlo lo más pronto, simplemente me lo pide y yo con mucho gusto se los
882 paso. Ya a algunos se los entregué y yo sé que ya lo han estado leyendo, para
883 poder aprobar lo más rápido esta parte de Ecometrópolis. Y también comentarles y
884 aprovechar la transmisión para socializar que la semana pasada el compañero
885 Dylan, secretario del Comité de la Persona Joven, me solicitó ayuda para subir un
886 formulario en las redes de la municipalidad, del Concejo Municipal de Distrito,
887 perdón, para que los jóvenes de Cervantes interesados puedan formar parte de este
888 Comité de la Persona Joven. Así que, aprovecho la transmisión para socializar e
889 invitar a la juventud a que revisen las redes del Concejo Municipal de Distrito de
890 Cervantes, hace 6 días subimos por ahí el formulario donde vienen los requisitos y
891 demás para que ojalá puedan interesarse en esto y formar parte de este gran
892 Comité que realmente trabaja bastante bien.

893 Mariana Calvo Brenes comenta, un último vario, perdón, que es muy
894 importante. En lo que llevamos del año hemos identificado 3 pajas ilegales. Lo
895 vieron en redes sociales para que sepan y ojalá me estén escuchando la gente sin



896 vergüenza, porque no tiene otra palabra, que le roba el agua al pueblo. Vamos mano
897 dura y en ese reglamento aún, mi propuesta es que sea aún más duro, las multas
898 que se le pueda poner a la persona que identifiquemos que está vendiendo agua,
899 ¿verdad? que tiene otra gente conectada, otras casas conectadas, o que tiene pajas
900 ilegales conectadas a nuestro sistema, inclusive, y eso sí está en el reglamento
901 actual, la persona se ve expuesta que le quitemos y le suspendamos los servicios
902 que tenga registrados oficialmente con nosotros, no solamente un tema de multa.
903 Si doña Magaly tiene 3 pajas de agua aquí registradas y le encontramos una paja
904 de agua que llega a su propiedad y registralmente está en su propiedad, le quitamos
905 las 3 pajas de agua que tiene acá y que tenga al día, no importa, porque es un delito,
906 eso se llama robar. Entendamos eso, y ya está bueno de que la gente se rasgue las
907 vestiduras “y que la muni, que la muni aquí, que la muni allá” y no tenga el mínimo
908 de decencia de hacer las cosas bien, que es pagar por su agüita. Yo creo que
909 ₡3.500, ₡2.500, ₡7.000 no están pegados al cielo mes a mes que uno pueda pagar
910 el servicio que además consume. Entonces, se acabó. Finca que encontremos,
911 proceso que se abre. Entonces, los 3 que tenemos se van a abrir los procesos para
912 interponer las multas y de ser necesario suspender los servicios existentes. Y si
913 existiese un funcionario municipal en medio de este proceso, también vamos mano
914 dura, y ahí es donde yo a ustedes les voy a pedir el apoyo, que ahí sí pidamos toda
915 la asesoría legal y todo el músculo que no hemos tenido hasta ahora para que esa
916 persona sea despedida, casi que de forma inmediata. Porque eso es una
917 alcahuetería y nos están viendo la cara de tontos a todos nosotros queremos hacer
918 el trabajo bien y que somos personas honradas, ¿verdad? Entonces eso también
919 me molesta bastante, entonces vamos mano dura con ambas partes, ¿verdad? Y
920 ya, pues nuestra compañera está desarrollando los informes porque el reglamento
921 dice que la Encargada de Servicios Municipales desarrolla un informe con todas las
922 evidencias y lo pasa a la intendencia, y la intendencia es quien tiene que remitir. Y,
923 si tengo que traerlos aquí a Concejo para que les dé vergüenza y decir con nombres
924 y apellidos a quién se le identificó una paja ilegal, pues lo hacemos. Que les duela
925 la bolsa y que les duela la cara de andar de sinvergüenza robándole el agua al
926 pueblo con tanta gente que está esperando desde el 2018, y muy bonito, yo
927 contento y feliz con pajas ocultas. Y a veces, inclusive, hoy detectamos una que es
928 para siembro, ni siquiera es domiciliar. Es mucho más el gasto, eso de agua no
929 contabilizada y las crisis que hemos tenido podría mucho deberse a ese tipo de
930 conexiones ilegales y entre otras cosas, pues, hemos sustituido mucha tubería y
931 demás ¿verdad?, pero mucho también yo siento que tiene que ver con eso, con que
932 se ha parado cierto comportamiento y demás, porque bueno, en este año vean que
933 no tuvimos sequía. El año pasado tampoco, o sea, si hemos tenido bajas, pero no
934 hemos tenido crisis grandes de abastecimiento. Entonces, ahí les pido apoyo a



ustedes para que seamos mano dura contra esta gente, que se está aprovechando de los recursos de todos.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, ¿Juan Carlos?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias señor presidente. Apoyo lo que hice doña Mariana, es increíble que la gente lucre, vaya a hacerle eso a la JASEC y verá lo que le pasa. La JASEC no se deja en ese sentido. Yo sí tengo una experiencia ahí con un conocido que tuvo que pagar ¢2.500.000 a las JASEC. Entonces, nosotros tenemos que ser actual, porque es increíble, hay casas que vienen y hacen galeritas, las alquilan a nicaragüenses y les pasan el agüita, ¿verdad? Entonces, las cosas no deben ser así, yo creo que, apoyo lo que dice doña Mariana, ya es tiempo, como dice ella, de poner mano dura y la gente entiende lastimosamente de esa manera. Muchas gracias.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien compañeros y compañeras únicamente hacer un comentario, no todo es malo, también hay cosas bonitas y buenas. El pasado viernes cumplimos 2 años al frente de este gobierno local. Las manifestaciones de apoyo hacia ustedes, compañeros, que me hacen llegar a mí, de que por primera vez un Concejo Municipal se mantiene por 2 años. Las salidas que hemos tenido han sido salidas laborales, de trabajo, los permisos que han solicitado han sido permisos por situaciones, por trabajo. También la gente manifiesta la excelente labor que estamos haciendo como concejales. La administración pasada a los 2 años ya llegaban aquí únicamente 3 concejales. O a veces no había quorum, entonces, yo de verdad quiero felicitarlos a los que hoy estamos acá, a los que no están. Gracias, muchísimas gracias, por mantenerse alegres, por mantenerse convencidos de lo que es el régimen municipal, comprometidos con las personas que a ustedes los escogieron, que nos escogieron para que estuviéramos acá. Y, de verdad eso hace que la intendencia municipal trabaje bien, con calma, con tranquilidad de ver que hay un Concejo que lo respalda. Entonces, de verdad yo quisiera hoy felicitarles, felicitarlos a nosotros también porque hemos cumplido para lo que fuimos escogidos, y yo les insto a que, por más circunstancias que haya, que cansancio, que la sesión se extiende, que a veces hay que discutir temas de reglamentos, informes de intendencia, no se cansen, o sea, que sigamos esa convicción. Y una de las cosas es, pues también la parte de la juventud que conformaste este honorable Concejo Municipal. De verdad que hay que agradecerles a ustedes que aceptaron. Hoy estamos aquí, yo sé que vamos a finalizar, Dios primero, vamos a finalizar esta gestión todos juntos, sin ninguna división y sin que nadie renuncie. Así es que de verdad los felicito, sigamos adelante.

Artículo VII: Cierre de sesión.



973 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, y con este temita de asuntos varios
974 y al ser las 7:23 minutos doy por finalizada esta sesión ordinaria del día de hoy. Que
975 tengan muy buenas noches. Feliz regreso a sus casas y que Dios los bendiga.

976

977

978 Al ser las diecinueve horas con veintitrés minutos se cierra la sesión.

979

980

981 Edwin Egidio Molina Casasola

982 Presidente a.i.

Alberto Brenes Fonseca

Secretario de Concejo